



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Interpelación N.º 110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0110]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para defender la interpelación, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

Mi Grupo presenta esta iniciativa para tratar de aclarar la situación en la que se encuentra el Plan energético de Cantabria 2011-2020 y la ley que regula el aprovechamiento eólico de nuestra Comunidad. Y lo hacemos desde el convencimiento expresado por todos, que ambos textos son imprescindibles para el desarrollo de Cantabria y que serían el auténtico Plan de empleo que nos permitiría mitigar una situación de crisis, absolutamente inaceptable.

Salvo que ustedes nos digan hoy lo contrario, este proceso se ha transformado en una auténtica historia interminable, eso sí, con consecuencias desastrosas para todos los cántabros.

Yo les propongo hacer un pequeño ejercicio de la historia reciente.

El anterior PLENERCAN 2006-2011, finalizaba su periodo de vigencia, como su enunciado indica, el 31 de diciembre de 2011.

El Gobierno anterior inició los trámites para su tramitación planteando un nuevo PLENERCAN 2011-2020, a principios de septiembre de 2010, perdón.

Lo hicimos con la voluntad de que entrara en vigor en el otoño, aproximadamente septiembre-octubre de 2011. Lo tramitamos, los sometimos a información pública durante 45 días, lo hicimos junto con el correspondiente informe de sostenibilidad ambiental.

En mayo de 2011, llegó el PP al Gobierno, en el documento famoso de los 100 días que iban a cambiar Cantabria, el Sr. Diego se comprometía a aprobar por vía de urgencia una reforma del Plan Energético Regional. Esto lo encontrarán ustedes dentro del apartado de "Tareas concretas e inmediatas", no hago ningún comentario irónico sobre lo de concreto e inmediato porque no vale mucho la pena.

Pero una vez que toma posesión el Sr. Diego, cambia de idea, y nos dice textualmente, publicado por los medios "Que se va a cargar el Plan del Gobierno anterior, que hará uno nuevo y que anulará el concurso eólico". Pero a continuación realiza otra pirueta mental de estas a las que nos tiene acostumbrados y ni aprueba por vía de urgencia el plan anterior, ni se carga el plan, ni lo anula, ni anula el concurso eólico. No, toma otra decisión, amplía el plazo de información pública del Plan del Gobierno anterior, hasta el 17 de agosto de 2011.

Por tanto, llegados a este punto, bastaba incorporar las alegaciones aprobadas por la ampliación de este segundo plazo y poner en práctica el plan en la fecha del 31 de diciembre de 2011, tal como estaba previsto.

Pues llegado a este punto pues tampoco, el Gobierno del Sr. Diego no es capaz de tramitar las alegaciones e incorporarlas al texto las que hubiera aceptado, y toma otra decisión, y la decisión es prorrogar "sine die" el Plan actual 2006-2011, según refleja el Boletín Oficial de Cantabria del 30 de diciembre.

Bien, siguiendo esta secuencia, en este plan los Socialistas habíamos identificado una serie de objetivos, hacer de Cantabria una Comunidad Autónoma autosuficiente en materia energética y dejar de ser así una de las más deficitarias. Aprovechar nuestros recursos eólicos, fomentar las medidas de ahorro y suficiencia energética, disminuir el consumo de energía primaria, minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir toda la normativa. Esto es lo que decían los objetivos.



Y así llegamos a abril de 2011, ya nos vamos aproximando, todavía nos queda un recorrido pero nos vamos aproximando. Y en abril de 2011, ocho meses después de finalizar el segundo plazo de información pública, el Sr. Diego anuncia la incorporación de una serie de alegaciones y nos presenta en una rueda de prensa fastuosa, multitudinaria, cinco columnas, primera página, la nueva versión del plan.

Con el respeto que le merece esta Cámara al Sr. Consejero, tardó un mes y medio en solicitar la comparecencia a petición propia. Y tuvo la delicadeza, y quiero mostrárselo, la delicadeza de pasarnos la nueva versión del Plan, a los medios de comunicación mes y medio antes les habían dado esto que es el dossier de prensa, a nosotros un mes y medio después nos dieron esto que pone "dossier informativo"; cambiaron prensa por informativo y se acabó, en honor a la verdad pusieron un canutillo, a los de la prensa se lo dieron así.

Bueno, pues esto es lo que hay, pero claro, comparece a petición propia y nos hace un panegírico del Plan realmente espectacular. Lo observamos, lo estudiamos y decimos ¡oh! ¡gran sorpresa!, si el mismo, con los mismos objetivos: repotenciación de Aguayo, miniéolica, valoración de residuos urbanos industriales, solar fotovoltaica, ondimotoz. Esto es calcao, mínimas diferencias biomasa y biogás.

Y dices ¿dónde está el truco?, pero ¿cómo han tardado año y medio para esto? Y dices ya está "reducción drástica de los Megavatios eólicos y del off shore" Y ahí encontramos el truco. Y además nosotros planteábamos la autosuficiencia, ellos con un carácter pacato, de poca ambición, que es lo que les identifica, se conforman con un déficit generación-consumo en el supuesto caso de que se cumpliera la totalidad del Plan, del 36,5 por ciento.

Pero curiosamente es que el Plan que ellos plantean plantea inversiones importantes hay que reconocerlo, importantes por simplificar en el entorno de los dos mil millones y plantea 4.000 empleos. Diga usted que sí, para arriba, para arriba, ustedes lo tienen todo para arriba, de verdad.

Pero claro, llegamos a hoy y en esto cronológico, no se hagan falsas ilusiones, estoy refiriendo a la moral política, no se hagan ustedes falsas ilusiones ¿eh?, pero llegamos a la fecha de hoy y si yo no me he confundido hoy es 27 de mayo del 2013.

Y llegado mi Grupo se plantea una serie de preguntas y se pregunta ¿cómo es posible que en una situación de excepcionalidad económica y laboral el Sr. Diego y el Sr. Arasti con todo su gobierno no hayan conseguido poner en marcha el Plan?; ¿cómo es posible que siguen dejando pasar indefinidamente el tiempo sin abordar los problemas que podría resolver las inversiones y el empleo de este Plan?

Pero ¿cómo es posible que pretendan que aceptemos pacíficamente el nuevo retraso anunciado por el Sr. Arasti, que nos remite al otoño, al otoño?, les recuerdo que en el improbable caso de que ésta sea la primera vez que le dice la verdad a este Parlamento y a los cántabros el otoño acaba el 21 de diciembre y por tanto, habrían pasado dos años y seis meses de la Legislatura, cuando tuviéramos la oportunidad de saber que aquello que planteaban como algo imprescindible producto de una reforma urgente se habían transformado en una realidad.

Por el camino les contaré cuando proceda las infinitas veces que la Sra. Cortabitarte, el Sr. Bedía, el Sr. Arasti y el Sr. Diego, nos dijeron el mes que viene es la fecha, el mes que viene lo traemos y lo aprobamos. Y siempre es el mes que viene.

Pero como les decía antes es, que ya solo les quedan dos años, como sigan así, ustedes van a morir vírgenes por el ejemplo que les planteaba algo, ustedes no van a debutar, en este tema ustedes no van a debutar.

Miren, el Plan que ustedes han hecho, lo han hecho como ustedes han querido, no han contado ustedes absolutamente con nadie, por lo menos con nosotros no. Nosotros creemos que con su Plan Cantabria perderá una gran oportunidad por su falta de ambición, pero como acabo mis intervenciones últimamente les digo que nos da igual nuestra opinión sobre el Plan, nos da igual que sea un mal Plan, es su Plan y tienen ustedes la obligación de ponerlo en marcha y de ejecutarlo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo, Comercio, D. Eduardo Arasti por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien Sr. Guimerans en relación con los plazos le diré que en la intervención que usted alude en la exposición de motivos yo no comprometí plazo alguno en relación con la tramitación pendiente más allá de los legales, que son dos



meses para los informes de la Dirección General de Cultura y Montes y seis meses para la elaboración de la memoria ambiental.

Estos son los plazos que facilité en su día, plazos legales y que se han cumplido con diferencias insignificantes. Se ha olvidado usted de que tiene que haber una memoria ambiental, la resolución por la que se aprueba la memoria ambiental se ha recibido en la dirección general de industria el pasado 20 de febrero.

Dicha memoria ambiental recoge determinadas modificaciones técnicas, para ser incorporadas al Plan, son modificaciones que mejoran el Plan desde el punto de vista medioambiental y por lo tanto deben considerarse como aportaciones positivas.

Esto es en lo que estamos trabajando en estos momentos y una vez incorporadas dichas modificaciones, lo que resta es elevar el Plan al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Usted en su exposición se ha olvidado de que ha habido una circunstancia que ha alterado la hoja de ruta inicial. Y me estoy refiriendo que a finales de noviembre pasado, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, anulaba el concurso eólico aprobado por su Gobierno. Esto ha motivado que en un tiempo record tuviéramos que redactar el proyecto de ley de aprovechamiento eólico para minimizar las consecuencias que se deriven de dicha anulación y dotar al procedimiento de la seguridad jurídica que nunca tuvo.

Como el proyecto de ley de aprovechamiento eólico y el plan de sostenibilidad energética son independientes, la tramitación debe discurrir de manera paralela y su aprobación deberá ser prácticamente simultánea.

Queremos que la aprobación de ambos documentos se pueda llevar a cabo en el otoño, como usted ha dicho.

En todo caso, un plan energético es un asunto importante y merece la pena invertir el tiempo necesario, si uno quiere hacerlo bien. Si se quiere un plan con el que la mayoría de la sociedad se sienta cómoda. Y si se quiere garantizar la plena seguridad jurídica, y esta elección es algo que debieran haber aprendido ya.

De todas maneras, me llama poderosamente la atención que me interpele sobre una cuestión como ésta, que constituye uno de sus grandes fracasos.

En primer lugar, porque ustedes tuvieron cuatro años para aprobar el plan de sostenibilidad energética y fueron incapaces de hacerlo. Y ahora parece que les vienen las prisas. Ahora que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha anulado el concurso eólico, lo que necesariamente condiciona la planificación energética de la región y requiere andar con sumo cuidado. Es ahora cuando les entran las urgencias.

En segundo lugar, porque el plan energético que ustedes aprobaron en su día lo incumplieron. Le recuerdo que de los 300 Megavatios que su plan planificaba para el año 2011, no han instalado ni un solo vatio. Y tuvieron ocho años para hacerlo.

En tercer lugar, porque el concurso que aprobaron no lo anuló el Presidente del Gobierno. Lo anuló la Justicia tras una tramitación chapucera y prepotente.

Los ecologistas, conservacionistas, el colegio de arquitectos, las organizaciones sindicales, el defensor del pueblo, el partido popular, los servicios jurídicos de su Gobierno. Todo el mundo les advirtió y a nadie hicieron caso.

Nos llamaban irresponsables y alarmistas. Era tal la ceguera y la soberbia que en este Parlamento no hace mucho, un Diputado decía: que anular o retrasar la energía eólica en Cantabria era anular uno de sus principales fuentes de crecimiento, de sus principales fuentes de progreso. Y decía que nada se anule, que nada se paralice. Fueron ustedes los que lo paralizaron con su forma de gobernar irresponsable y prepotente.

Mire, cuando llegamos al Gobierno, lo primero que hicimos fue ampliar el plazo de información pública. Lo que parece que a usted le incomoda notablemente. Precisamente para favorecer la participación y el consenso. Y evidentemente vía alegaciones mejorar el documento. Se presentaron 83 y se aceptaron más de la mitad.

De esta manera por ejemplo se pudo aumentar la potencia, asociada a la biomasa, de los 30 megavatios iniciales a los 50 megavatios con que cuenta ahora. Un aumento del 66 por ciento.

Una tecnología que conlleva ventajas como la prevención de incendios por la limpieza de los bosques. Y además destaca por ser muy intensiva en mano de obra. Genera 33 empleos por megavatio instalado 20 veces más, por ejemplo, que la energía eólica.



También rebajamos la energía eólica terrestre, desde los 1.500 megavatios iniciales a los 707 megavatios actuales. Un objetivo más realista, razonable y coherente con el sector. Y también con la planificación nacional.

Creo que hemos conseguido diseñar un plan equilibrado. Un plan con el que la mayoría de la sociedad se sienta cómoda. Que proporcione la necesaria seguridad jurídica, condición indispensable para que los empresarios puedan invertir y crear empleo.

Un plan coordinado con la planificación nacional para que no haya más descoordinaciones que después salen muy caras. Un plan que implica un incremento importante de la potencia instalada; un aumento cifrado en el 225 por ciento; que incrementa la participación de las renovables, desde el 61 por ciento actual al 86 por ciento; que reduce el déficit de generación. Un plan que se cumpla, no como el que aprobaron ustedes, un plan que va a cumplir un papel importante en el crecimiento económico de los próximos años.

Estimamos que se crearán 5.000 empleos y una inversión privada de unos 3.200 millones de euros. Empleo e inversión tan necesarios en estos momentos y de los que nos privaron con un concurso que ha sido anulado.

Han desperdiciado, por lo tanto, ocho años en los que solo han creado problemas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, Sr. Arasti, la verdad es que me daba la tentación de no subir a hablar con usted, porque se está transformando en algo muy aburrido.

Es que todo esto que usted me ha contado, ya me lo contó. El único problema es que me lo contó el 23 de mayo y dirían ustedes, "hombre, pues de qué se quejan, hace cuatro días". No, del 12. Es que me lo contó el 23 de mayo, pero del 12 y de aquella hasta hoy, tanto usted, como el Sr. Bedia, como la Sra. Cortabitarte, como el Sr. Diego, han dicho una y otra vez, "es inminente". Pero si quiere se lo enseño ¡eh! ya que usted me enseña cosas así. Yo se lo enseño también.

Dice, "El Sr. Diego se compromete a tramitar, el PLENERCAN con la máxima diligencia posible". Fecha 20 del 4.

"El Sr. Arasti responde a ARCA, que lo tiene todo controlado y que tiene el apoyo absoluto de todo el mundo y que esto se pone en marcha inmediatamente".

El Sr. Diego, en un Seminario de la UIMP, dice, "Ya estamos en ello y va a ser el paradigma de las renovables".

El Sr. Arasti nos dice, después de una reunión con los de automoción, "que se completará en breve, en breve, el plazo de información ambiental". Pero es que era el 9 de octubre de 2012 y me acaba de decir usted que le ha llegado hace nada. Pero fueron ustedes los que plantearon los plazos, nos lo dijeron en la Comisión, aparte que vienen en el formato que ustedes nos han dado. Dos meses, seis meses, plazo máximo ocho meses, 23 de mayo y ocho meses, está usted en diciembre. Estamos en mayo y nos anuncia usted que con suerte para diciembre pero del 2013.

Esto es lo que hay, pero decía la Sra. Cortabitarte, "El nuevo PLENERCAN se aprobará a primeros de 2013". ¿Seguimos? La asociación -luego ya empiezan las críticas- lo que usted dice que tiene, "La Asociación Eólica le pide diligencia, por favor". Luego le piden hasta la modificación de la Ley del Suelo. Luego le dicen que están a expensas, sí, para colocar parques en suelo rústico.

Si quiere se lo enseño. Vale. Pues nada, son con los que ustedes hablan, a los que ustedes apoyan, con los que ustedes negocian los planes, no con nosotros, se vanaglorian de esto. Eso es lo que ustedes han hecho.

Pero es que en la Comisión nos dijo, "Nuestro objetivo es que esto sea lo más rápido posible". Y además estoy un poco harto de que usted nos recuerde una historia que repitiéndola mil veces pretende que se transforme en una verdad.

Usted plantea que nosotros decíamos 40.000 empleos, decía la Sra. Cortabitarte. Unas veces dicen 40.000, otras 50.000, otras 60.000.

Sí, del cambio de modelo industrial, cuando se pusieron en marcha los proyectos industriales y los de I+D+i. No solamente con los molinos, oiga, de verdad. Es que con los molinos ustedes van a poner los mismos que nosotros. Pero es más, ahora han encontrado la biomasa. Pero como les han cambiado el formato fiscal, ¿cuántas van a poner en marcha? ¿Escuchó lo mismo que le dijo a los que estábamos allí presentes el señor que ha hecho la planta, que iban a



instalar ustedes en la zona del Ayuntamiento de Torrevega, que o cambian el sistema impositivo o que no arranca? ¿Es eso?

¿Pero se acuerda usted de aquella discusión sobre la eólica off shore, porque usted tenía un cluster de energía en Ubiarco que iba a resolver la offshore y la undimotriz y que nos iba a decir que eran 50 megas?. Le vuelvo a repetir la misma pregunta ¿sabe usted si alguien está investigando para poner algo de los 750 que plantea el Plan Nacional? Nadie, hemos perdido la oportunidad del siglo, nadie y usted lo ha desmontado.

Porque tienen ustedes un afán de destrozarse todo lo que huela al Gobierno anterior, absolutamente todo. Tienen ustedes una responsabilidad, pero ¿qué creen que cuando nosotros estábamos en el Gobierno ¿no teníamos las mismas dificultades que ustedes? ¿Qué creen, que no nos buscamos también el informe del Consejo de Estado que me obligó usted a subir a mi despacho y bajárselo para decir que nos daban el visto bueno al plan eólico?

Pero ¿qué creen, que les tenemos nosotros obligación de resolver las dificultades? Que ustedes son unos incapaces de resolver después de dos años y una semana en relación con este Plan.

Pero para qué querían gobernar ustedes, ¿para qué se lo hiciéramos nosotros? Entre una Consejera que me pide que la diga qué tiene que hacer y usted que me dice que tiene muchas dificultades, realmente deberían hacérselo ustedes mirar.

Yo creo que todos los cántabros son conscientes de que ustedes no han hecho nada, bueno sí, han hecho una política revisionista de todo lo que hizo el Gobierno anterior y con eso les vale. Pero a los 60.000 parados lo que hizo el Gobierno anterior lo tienen descontado, lo que les interesa es lo que van a hacer ustedes, y por ahora ustedes lo que van a hacer es nada; paro, sufrimiento, estamos en ello, ejes, directrices, InverCantabria, ya veremos, el año que viene, en otoño.

Es una curiosa manera de gobernar y una curiosa manera de resolver los problemas. Y además ustedes, como nosotros cuando les sustituyamos, tendremos que hacer frente a las cosas que ustedes dejan, y en defensa del interés general, del interés de para los que gobernamos, deberíamos defender aquellos proyectos que las Administraciones Públicas por continuidad traspasan una legislatura.

Ustedes no hicieron nada, por no hacer ni recurrieron que tenían todas las posibilidades, el Plan que el Tribunal (...) no hicieron ni eso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Porque ustedes destilan un regusto realmente inaceptable cuando las cosas van mal, siempre y cuando los que para ustedes fueran sujetos de ese mal, sean el Gobierno anterior.

Ya tienen ustedes tantas cosas por las que arrepentirse que vale la pena que cambien de actitud.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria, Innovación, Turismo y Comercio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pero vamos a ver Sr. Guimerans, pero en ocho años ¿cuál es su balance en esta cuestión? ¿cuál es su balance? ¿Un megavatio, un kilovatio, un vatio? Nada, nada.

Sacaron un concurso que ha terminado siendo ilegal ¿ése es su balance, eso le permite a usted sacar pecho y dar consejos y amenazar con que van a hacer ustedes qué? Por favor no, no hagan más.

Aparte de eso, de un concurso anulado, yo le tengo que decir que sí, que han generado un agujero, un déficit enorme. En 2004 no había déficit de tarifa y al cierre de 2011, había 24.000 millones de déficit de tarifa y encima además subían el precio de la energía eléctrica a las familias y a las empresas ¿Ése es su balance? Ese es su balance, desde luego usted no, ya le digo yo que no ni dentro de dos años, no se haga usted ilusiones vanas que después viene la melancolía,

Mire usted, en menos de dos años, en ocho años que ustedes no han hecho nada y en menos, en dos años vamos a aprobar un plan energético y también una ley de aprovechamiento eólico.

Mire, podía usted haber desarrollando 300 megavatios, porque lo establecía su propia planificación, además el Partido Popular también así se lo sugirió a través de una moción parlamentaria que rechazaron



¿Cuál ha sido el coste? El empleo, en este Parlamento ustedes han dicho no hace mucho, se han referido a la energía eólica, como un yacimiento de empleo impresionante. Bueno pues la anulación de ese concurso eólico ha tenido como consecuencia renunciar a ese yacimiento de empleo impresionante.

Se podían haber creado..., ¡hombre! no los 60.000 ni los 40.000 empleos que el Sr. Agudo se encargó de comentar y de engañar a la población, pero sí que con 300 Megavatios podían haber generado ustedes 500 empleos, 500 sí y podían haber generado también 500 millones de inversión que podrían haber sido y nunca fueron.

Tuvieron ocho años para hacerlo, y una coyuntura económica favorable también para hacerlo, y no hicieron absolutamente nada y ¿dónde están esos Megavatios Sr. Guimerans, dónde están?, en las Comunidades vecinas, en Galicia, 3.300 Megavatios instalados, en Castilla-León, 5.500 Megavatios instalados, en Navarra 980 Megavatios instalados, mientras su gobierno no instalaba ni un solo Megavatio, ni un solo vatio, ni tampoco trabajaba en la alta velocidad, tampoco, tampoco, en Galicia, en Castilla y León, y en Navarra instalaban potencia eléctrica y también instalaban infraestructuras de alta velocidad y aquí ni lo uno ni lo otro, son ustedes un verdadero chollo para las Comunidades vecinas, un verdadero motor económico para las Comunidades vecinas que se quedaron con esas inversiones.

Usted dice que los planes energéticos son similares, que son iguales, que son parecidos, no sé por qué entonces los ha criticado, tanto hasta ahora, pero vamos a ver lo que decían algunas personas y algunos colectivos. Por ejemplo, Europa Press, 2 de mayo de 2012, sindicatos, patronal y Cámaras de Comercio ven positivo el nuevo Plan Energético del gobierno.

Presidenta de la CEOE, valora muy positivamente el Plan Energético del gobierno, María Jesús Cedrún, no se ponga nervioso, María Jesús Cedrún, Secretaria General de la UGT, qué decía de su Plan, ha ido de chapuza en chapuza, para que vea que no solo nosotros utilizamos esa palabra que tanto le gusta a usted, ha ido de chapuza en chapuza, lo que ha generado desconfianza a pesar de que la mayoría de los cántabros está a favor de las energías renovables.

¿Qué dice la Secretaria General de UGT de nuestro Plan?, el Plan que se está tramitando es equilibrado, realista, alcanzable y más acorde con la planificación nacional, CORE acoge con optimismo los mecanismos de control del nuevo Plan Energético, que deja una vía abierta al optimismo, porque introduce herramientas de control de los posibles daños que no contemplaba el anterior, hasta la propia asociación eólica de Cantabria consideraba su planificación un despropósito, el propio Presidente de la asociación decía que la cifra de 1.500 Megavatios, que tanto le gusta a usted le parecía tremenda, utilizaba ese adjetivo y añadía una cifra que en Cantabria no se puede desarrollar, por lo tanto les pediría que se sumen también ustedes al amplio consenso que concita el Plan de Sostenibilidad Energética del gobierno que vamos a aprobar en los próximos meses.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.